

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 3-2025-15976 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2521981 Fecha: 2025-05-14 15:55

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No.0782 DE 2025 (14 de mayo de 2025)

"Por la cual se efectúa un encargo a una servidora pública"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0752 del 8 de mayo de 2025, se concedió permiso remunerado por los días 22 y 23 de mayo de 2025 a la servidora pública **NATALIA SILVA MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.032.360.537, quien actualmente se desempeña como Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Planeación Territorial.

Que aunado a lo anterior, el solicitante sugiere que se encargue de las funciones de la enunciada Subsecretaría, por el periodo del permiso solicitado a la servidora pública **MÓNICA OCAMPO VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.574.714, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 asignado a la Dirección de Planeamiento Local.

Que el inciso 4 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: "Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar el encargo correspondiente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 3-2025-15976 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2521981 Fecha: 2025-05-14 15:55

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Que, en mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a partir del 22 de mayo y hasta el 25 de mayo de 2025, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Planeación Territorial, a la servidora pública MÓNICA OCAMPO VILLEGAS, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días de mayo de 2025

Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó:

Gustavo Mauricio Martínez Perdomo - Director de Talento Humano

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





